



## COMPROMISO DE CREACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO

D. \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_, en representación de la empresa \_\_\_\_\_ con C.I.F. \_\_\_\_\_ y domicilio social en \_\_\_\_\_ y con el objetivo de acogerme a las **ayudas reguladas bajo la aplicación del "Enfoque Leader" del Programa de Desarrollo Rural en Extremadura 2014-2020**, gestionado por la Asociación para el Desarrollo de la Comarca Tajo-Salor-Almonte (TAGUS),

### DECLARO QUE

Con la realización del proyecto " \_\_\_\_\_ " me comprometo a la creación y/o mantenimiento de los puestos de trabajo a (Fijos/Eventuales) que a continuación se relacionan, y durante un plazo de **CINCO años** posteriores al pago final de la ayuda.

		HOMBRES		MUJERES		TOTAL
		Menores de 25 años	Mayores de 25 años	Menores de 25 años	Mayores de 25 años	
Nº Empleo creado	Fijos					
	Eventuales					
	SUBTOTAL					
Nº Empleo Consolidado o Mantenido	Fijos					
	Eventuales					
	SUBTOTAL					
TOTAL	Fijos					
	Eventuales					
	TOTAL					

La incidencia sobre la creación y/o mantenimiento de empleo se medirá en **Unidad de Trabajo Anual –UTA\***

Lo que firmo en Casar de Cáceres, a \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

\* **DEFINICIÓN DE UTA:** El número de puestos de trabajo corresponde al número de unidades de trabajo por año, es decir, al número de asalariados empleados a tiempo completo durante un año. Se considera que el trabajo a tiempo parcial y el de duración inferior a 1 anualidad constituyen fracciones de estas unidades de trabajo por año, por lo que su cálculo se realizara de manera proporcional en base a estas circunstancias. (Definición de UTA según artículo 8, punto 2 del Decreto 184/2016, de 22 de noviembre)